

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ORDEN de 20 de noviembre de 1965 por la que se crea la Comisión Promotora de Autopistas (C. P. A.).

Ilustrísimo señor:

El rápido incremento del tráfico por carretera y la necesidad de dotar a la red nacional de comunicaciones de vías rápidas de circulación, con capacidad suficiente para absorberlo, determinan el acuerdo del Gobierno de proceder, a través de la iniciativa privada, al establecimiento de autopistas nacionales de peaje, iniciando esta política por las zonas de mayor concentración actual y previsible, sin perjuicio de extenderla ulteriormente a otras zonas mediante la prolongación de las autopistas acordadas o el trazado de otras nuevas.

La novedad del sistema en nuestro país, si bien se cuenta con notables experiencias y precedentes en el extranjero, aconseja la creación de una Comisión especial que realice las labores de promoción y gestión técnica y administrativa necesarias para establecer dicho sistema sobre bases de eficacia y rapidez, con agilidad, mediante la aplicación de los criterios adecuados y con sentido de continuidad que asegure en el futuro la prestación del servicio con las debidas garantías técnicas y de beneficio colectivo, a cuyo efecto se constituye la Comisión Promotora de Autopistas.

La Comisión Promotora de Autopistas (C. P. A.), bajo la inmediata dependencia del Ministro de Obras Públicas, actuará sin interferir la gestión ordinaria de los demás Centros directivos de este Ministerio, especialmente de la Dirección General de Carreteras.

En su virtud, este Ministerio tiene a bien resolver:

Primero.—En el Ministerio de Obras Públicas y bajo la dependencia directa del Ministro, se constituye una Comisión Promotora de Autopistas (C. P. A.).

Segundo.—Serán funciones de la Comisión:

- a) Preparar la información y documentación necesaria para la promoción de la iniciativa privada a los concursos que se convoquen para la construcción de autopistas de peaje.
- b) Realizar cuantas actuaciones sean conducentes a los expresados fines.
- c) Propuesta de las condiciones de los concursos y de las bases de la concesión a que aquéllos den lugar.
- d) Informe de las ofertas presentadas a concurso y, en su caso, propuesta inicial de adjudicación de los referidos concursos.
- e) Intervención, con arreglo a las facultades y condiciones que en su día se establezcan, en la construcción y explotación de las autopistas.
- f) Informe y propuesta al Ministerio para el caso de quedar desierto el concurso o concursos convocados.

Tercero.—La Comisión será presidida, por delegación del Ministro, por el Subsecretario de Obras Públicas, y formarán parte de la misma, como Vicepresidente, el Director General de Carreteras y Caminos Vecinales, y como Vocales, el de Transportes Terrestres, dos representantes del Ministerio de Hacienda, dos del de Obras Públicas, de libre designación ministerial; el Gerente, el Director ejecutivo y un Adjunto técnico de la Dirección. Actuará de Secretario el que sea designado al efecto por el Ministro de Obras Públicas.

Cuarto.—El Gerente, el Director ejecutivo, el Adjunto técnico de la Dirección y el Secretario serán designados por el Ministro de Obras Públicas.

Quinto.—La Comisión podrá proponer, en su caso, al Ministro la adscripción al seno de la misma de hasta cinco Vocales consultores.

Sexto.—La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1965.

SILVA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 19 de noviembre de 1965 por la que se dispone el cese de don Francisco Felipe Alfaro López en la Delegación de Servicios Financieros de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el funcionario de la Escala Técnico-administrativa a extinguir del Ministerio de Hacienda don Francisco Felipe Alfaro López,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Delegación de Servicios Financieros de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de noviembre de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 17 de noviembre de 1965 por la que se nombran Auxiliares de la Justicia Municipal a los aspirantes que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 en relación con el 9.º del Decreto orgánico del personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal de 27 de abril de 1956.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Auxiliares de la Justicia Municipal de tercera categoría, con el haber anual de 11.160 pesetas y con destino en los Juzgados Municipales y Comarcales que se indican a los aspirantes al citado Cuerpo que se relacionan, los cuales deberán tomar posesión de sus cargos, dentro del plazo que el propio decreto señala.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Destino
D. Domingo Guillén Pallarés	Juzgado Municipal de Huesca.
D. Jerónimo González Velázquez	Juzgado Municipal de Madrid número 7.
D. Juan Antonio Sánchez Talavera	Juzgado Municipal de Caravaca.
D. ^a María Dolores Guillén Ramos	Juzgado Municipal de Badajoz número 1.
D. ^a María Lidia Gil de Muro y Marrodan	Juzgado Municipal de Madrid número 11.
D. ^a María Dolores Gil Clemente	Juzgado Comarcal de Burjasot
D. Ernesto Esteban Castillo	Juzgado Municipal de Madrid número 25.
D. José Ferrándiz Perona	Juzgado Municipal de Hellín.
D. ^a María Araceli Soto y Astiz	Juzgado Municipal de Pamplona número 1.
D. Manuel Goldar Vázquez	Juzgado Municipal de Vigo número 2.
D. Eduardo Sánchez Domingo	Juzgado Municipal de Alcoy.
D. Antonio Martínez Gas	Juzgado Municipal de Orihuela.
D. ^a María Mercedes Gorriz López	Juzgado Municipal de Madrid número 25.
D. Diego Bravo Felipe	Juzgado Municipal de Mérida.
D. ^a Pilar Souto Rodríguez	Juzgado Municipal de Madrid número 25.
D. Juan José Gómez Caballero	Juzgado Municipal de Caora.
D. Enrique Carrió Peris	Juzgado Municipal de Alicante número 1.
D. José María Carnota Rodríguez	Juzgado Municipal de Villalba (Lugo).
D. Carlos Cobeta Mateo	Juzgado Municipal de Logroño.
D. Marcial Martínez Castelló	Juzgado Municipal de Alicante número 2.
D. Ramón Lainez Saz	Juzgado Municipal de Santa Cruz de Tenerife número 2.
D. Miguel Ventura Ibáñez Pedrón	Juzgado Municipal de Alcoy.
D. ^a María del Carmen Fernández Durán	Juzgado Municipal de Dos Hermanas.
D. José Andrés Fernández	Juzgado Municipal de Cádiz número 1.
D. Luis Poveda Casanueva	Juzgado Municipal de Mérida.
D. Juan Antonio Miras Martínez	Juzgado Municipal de Alicante número 1.
D. ^a María Fernanda Brunbeck Valdés	Juzgado Municipal de Madrid número 23.
D. ^a Rosa Felisa Sanz Martín	Juzgado Municipal de Teruel.
D. Manuel Rodríguez Rodríguez	Juzgado Municipal de Vigo número 1.
D. José María Medina Lorenzo	Juzgado Municipal de Toledo.
D. Ramón Cabezuels Rodríguez	Juzgado Municipal de Jumilla.
D. ^a María Sonsoles Gómez Muñoz	Juzgado Municipal de Villaverde.
D. José Vicente García López	Juzgado Municipal de Tortosa número 2.
D. Antonio Cerredelo Pérez	Juzgado Municipal de Las Palmas número 1.
D. ^a Victoria de la Vega Muñoz	Juzgado Municipal de Villaverde.
D. Rafael de Mingo Molina	Juzgado Municipal de Yecla.
D. Julián Corrales Blázquez	Juzgado Municipal de Valdepeñas.
D. Angel Diego Castro	Juzgado Municipal de Santander número 1.
D. ^a Teresa Vázquez Fernández	Juzgado Municipal de Villaverde.
D. Alejandro Herráez Avalos	Juzgado Municipal de Palencia.
D. Angel del Pozo Montero	Juzgado Municipal de Elche.
D. ^a Pilar Méndez Casado	Juzgado Municipal de Coin.
D. ^a Teresa Sánchez Pereña	Juzgado Municipal de Puertollano.
D. Miguel Angel Castro Pérez	Juzgado Municipal de Las Palmas número 2.
D. Juan Esteban Padrón Quintero	Juzgado Municipal de Barcelona número 1.
D. ^a María Pilar Martín Romero	Juzgado Comarcal de Benavente.
D. ^a María Dolores Novillo Fernández de Yepes	Juzgado Municipal de Puertollano.
D. ^a Felicitas López Colás	Juzgado Municipal de Elche.
D. Gregorio Hernández Godoy	Juzgado Municipal de Almedralejo.
D. José Luis Conte Marquesán	Juzgado Municipal de Tortosa número 1.
D. Rafael López Lorenzo y González del Campo	Juzgado Municipal de Tomelloso.
D. Angel López del Cerro	Juzgado Municipal de Barcelona número 1.
D. ^a María del Carmen Pérez Jara	Juzgado Municipal de Elche.
D. Juan Pedro Darias Padilla	Juzgado Municipal de Luarda.
D. Sebastián Ortiz Redondo	Juzgado Municipal de Barcelona número 6.
D. Emilio Muñoz Muñoz	Juzgado Municipal de Don Benito.
D. José María Molina García	Juzgado Municipal de Morón de la Frontera.
D. Antonio Costero de Manuel	Juzgado Municipal de Santander número 1.
D. ^a María Gloria Neve Antón	Juzgado Municipal de Burgos número 2.
D. ^a María Cristina Gosálvez Otero	Juzgado Municipal de Barcelona número 2.
D. José Antonio Soria Casao	Juzgado Municipal de Hospitalet.
D. ^a Elena Margarita Molino Cuesta	Juzgado Municipal de Tomelloso.
D. ^a María del Carmen Marina y Olazagoitia	Juzgado Municipal de Vitoria.
D. Juan Sautoho Bioko	Juzgado Municipal de Algeciras.
D. ^a María de los Angeles Areses Trapote	Juzgado Municipal de San Sebastián número 1.
D. José Emiliano Muñoz Ortega	Juzgado Comarcal de Aguilar.
D. Vicente Llorca Benito	Juzgado Municipal de Cornella.
D. ^a Mercedes Fernández Díaz	Juzgado Municipal de Sanlúcar de Barrameda.
D. José Luis Robles Carbajal	Juzgado Municipal de León número 1.
D. José Zapico Berdugo	Juzgado Municipal de Lebrija.
D. Angel Rodríguez Pérez	Juzgado Municipal de Barcelona número 1.
D. ^a María Pilar Varela García	Juzgado Municipal de San Sebastián número 3.
D. ^a Mercedes Díaz Lacerda	Juzgado Municipal de Tarragona.
D. Salustiano Rufino Ngache Ibambo	Juzgado Municipal de Algeciras.
D. ^a María del Sagrario Roselló Tendero	Juzgado Municipal de Ubeda.
D. ^a Aurora Victoria Marin	Juzgado Municipal de Tortosa número 1.
D. ^a María Josefa Millán Tomás	Juzgado Municipal de Tarragona.
D. ^a Alicia Varela López	Juzgado Municipal de Avilés número 2.
D. ^a María Dolores Cámara Murias	Juzgado Municipal de Badalona.
D. Vicente Maroto Morales	Juzgado Municipal de Bilbao número 5.
D. Cayo Iglesia Ranz	Juzgado Municipal de Bilbao número 4.
D. Francisco Prieto Hernández	Juzgado Municipal de Vich.
D. Fermín Cortés Fernández	Juzgado Municipal de Torrelavega.
D. Fernando Díaz Alvarez	Juzgado Municipal de Oviedo número 2.
D. ^a Antonia Pérez Pérez	Juzgado Municipal de Badajoz número 2.
D. Antonio Molina Gutiérrez	Juzgado Municipal de Lucena.
D. ^a Carmen Andrés Romero	Juzgado Municipal de Sevilla número 5.
D. ^a Teresa Díez Gutiérrez	Juzgado Municipal de León número 2.
D. Angel Arias Ballesteros	Juzgado Municipal de Palencia.
D. Francisco Nieto Membrive	Juzgado Municipal de Barcelona número 3.

Nombre y apellidos	Destino
D. Fernando Galiano Chicano	Juzgado Municipal de Algeciras.
D. Rafael Chueca Ansón	Juzgado Municipal de Zaragoza número 4.
D. ^a María del Carmen Torres Ruiz	Juzgado Municipal de Lora del Río.
D. Antonio Campos Maguillo	Juzgado Municipal de Puerto de Santa María.
D. ^a María del Carmen Moreno Rodríguez	Juzgado Municipal de Alicante número 1.
D. Angel Boro Frontón	Juzgado Municipal de Palma de Mallorca número 2.
D. Jaime Sánchez Díaz	Juzgado Municipal de La Linea.
D. Alberto Cabrerizo Paviante	Juzgado Municipal de Vitoria.
D. ^a Ana Conde Vázquez	Juzgado Municipal de Madrid número 25.
D. ^a María del Carmen García García	Juzgado Municipal de León número 1.

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Juan Caballero Tinoco.

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado, por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo, a don Juan Caballero Tinoco, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal con destino en la actualidad con carácter provisional en el Juzgado de Paz de Cornudella (Tarragona).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.—El Director general, Actiselo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 10 de noviembre de 1965 por la que se hace extensivo el derecho a ingresar en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a ocho Ingenieros

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 20 de julio pasado («Boletín Oficial del Estado» del 29), se reconoció el derecho a ingresar en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a los 14 Ingenieros que terminaron la carrera en el curso intensivo de 1964 (plan de 1947), y subsistiendo las mismas causas que motivaron la citada Orden.

Este Ministerio ha tenido a bien hacer extensivo el derecho a ingresar en el referido Cuerpo a los dos alumnos que terminaron la carrera en los exámenes ordinarios de junio último y a los seis que lo han hecho en septiembre siguiente, todos ellos del plan de 1947, figurando a continuación de los de la relación aprobada por la repetida Orden, otorgándoseles los mismos derechos que a los incluidos en la misma y el ingreso en el Cuerpo, a medida que vayan produciéndose vacantes en el mismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1965.—P. D., Santiago Udina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 11 de noviembre de 1965 por la que se nombra Subdirector general de Ordenación Minera al Ingeniero de Minas don José Luis Pastora Chorot.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el párrafo cuarto del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y el Decreto 1710/1963, de 4 de julio, vengo en designar a don José Luis Pastora Chorot, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Minas, al servicio de este Departamento, Subdirector gene-

ral de Ordenación Minera de la Dirección General de Minas y Combustibles.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1965.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Industria.

ORDEN de 11 de noviembre de 1965 por la que se nombra Subdirector general de Explotaciones Mineras al Ingeniero de Minas don Faustino Vigil Bernardo.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el párrafo cuarto del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y el Decreto 1710/1963, de 4 de julio, vengo en designar a don Faustino Vigil Bernardo, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Minas, al servicio de este Departamento, Subdirector general de Explotaciones Mineras de la Dirección General de Minas y Combustibles.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1965.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Industria.

ORDEN de 11 de noviembre de 1965 por la que se nombra Subdirector general de Hidrocarburos, Investigaciones y Aguas Subterráneas al Ingeniero de Minas don Antonio Calatayud Gutiérrez.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el párrafo cuarto del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y el Decreto 1710/1963, de 4 de julio, vengo en designar a don Antonio Calatayud Gutiérrez, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Minas, al servicio de este Departamento, Subdirector general de Hidrocarburos, Investigaciones y Aguas Subterráneas de la Dirección General de Minas y Combustibles.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1965.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Industria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Direccion General de Capacitación Agraria por la que se nombra Agentes comarcales de Extensión Agraria, con categoría administrativa de Ayudantes de Agencias Comarcales, a los opositores que se citan.

Vista la propuesta de nombramientos definitivos de Agentes comarcales de Extensión Agraria que formula el Tribunal calificador de las oposiciones convocadas por Orden de este Centro directivo de 23 de noviembre de 1964, para proveer 60 plazas de Agentes comarcales con categoría administrativa de Ayudantes de Agencias Comarcales, a favor de los aspirantes, con